SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora Norte, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora Tel. 217-0715

DESCRIPCIÓN: AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO

Permiso, Concesión o Licencia

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
OBJETO: EMITIR AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO A UMAS QUE ESTEN DEBIDAMENTE REGISTRADAS Y QUE DESEEN APROVECHAR ESPECIES CINEGÉTICAS.

REQUISITOS:

1- SOLICITUD OFICIAL REQUISITADA
2- IDENTIFICACIÓN OFICIAL
3- RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS O MUESTREOS POBLACIONALES DE LAS ESPECIES QUE SE PRETENDA APROVECHAR.

PROCEDIMIENTO PARA SU OTORGAMIENTO

1- SE RECIBE LA SOLICITUD EN VENTANILLA	**4- SE EMITE EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y SE PASA A FIRMA**
2- SE VERIFICA LA DOCUMENTACIÓN	**5- SE ENTREGA AL PROMOVENTE**
3- SE PASA AL ÁREA TÉCNICA PARA SU REVISIÓN	

ATRIBUCIONES:

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE
CONVENIO PARA LA ASUNCIÓN DE FUNCIONES EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE FIRMADO ENTRE LA SEMARNAT Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO

AUTORIZACIÓN		ESPECIE	VIGENCIA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL		COSTO		
NÚMERO	FECHA					RECIBO	FECHA	MONTO
J U L I O 2 0 1 8								
DURANTE ESTE MES NO SE PRESENTARON SOLICITUDES								